

La Ley 93 y la inspección de vivienda

/POR HIRAM MELÉNDEZ MANGUAL

INSPECTOR DE CALIDAD DE VIVIENDA

Ha transcendido en los medios la aprobación de la Ley 93 del 16 de mayo de 2006, que busca proteger los intereses del consumidor. En ocasiones anteriores he llevado el mensaje de la importancia de

la inspección, no sólo para el comprador, ya que en ocasiones trasciende al desarrollador o contratista y vendedor.

Las inspecciones proveen una vía para fortalecer los negocios de compraventa en Puerto Rico. A través de ella afirmamos que la propiedad de venta posee los atributos que los vendedores hablan en el momento de mercadear, pero más aun establece las condiciones en que se encuentra la

propiedad. Los corredores de bienes raíces deben tomar nota porque con la inspección se pueden establecer parámetros definidos para toda propiedad que venden, salvaguardando así su responsabilidad profesional y, más importante aún, evitan controversias futuras.

Para información, llame a Unlimited Inspector Services al 787-768-8716 o escriba a unlimitedinspector@yahoo.com.